RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código validación comunicación: cod_val_rad
cod_exp
cod_val_exp

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla)

Bogotá, D.C.

Doctor
Juan Camilo Vallejo
Director
Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE

dir_r
muni_r depto_r

Asunto: r_asunto

Solicitud de financiación no reembolsable a través de la modalidad de "asistencia técnica"

Cordial saludo

En cumplimiento de los criterios establecidos en el Manual Operativo del FENOGE dispuesto en la resolución 40045 del 26 de enero de 2022, modificada por la Resolución 40271 de 2022, presentamos la Asistencia Técnica denominada "Estudios técnicos para la implementación de una solución de abastecimiento eléctrico mediante FNCE y medidas de eficiencia energética para el acueducto de Uribia – Guajira" con el fin de solicitar recursos no reembolsables para su realización.

Para su desarrollo se tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

I. Identificación del solicitante

Solicitante:
Nombre: Ministerio de Minas y Energía
NIT: 899-999-022-1
CIIU: 8412
Ministro de Minas y Energía: Andrés Camacho Morales
Directora de Energía Eléctrica: María Victoria Ramírez Martínez

Objetivo General

Desarrollar estudios técnicos para la implementación de una solución de abastecimiento eléctrico mediante FNCE y medidas de eficiencia energética para el acueducto de Uribia – Guajira.

Alcance de la Asistencia Técnica

El alcance de la asistencia técnica solicita, se enfoca principalmente en la consultoría para desarrollar un proyecto de suministro de energía confiable, mediante fuentes no convencionales de energía renovable, que permita un uso racional y ahorro de energía y una gestión Eficiente de la Energía para el acueducto de Uribia - Guajira.

Objetivos Específicos

Implementación de Energías No Convencionales:

- Realizar la identificación de las posibles FNCER, teniendo en cuenta nuevas tecnologías, acorde a los recursos disponibles en la zona.
- Realizar las mediciones y estudios del potencial de la FNCE identificadas para la generación de energía eléctrica, teniendo en cuenta su disponibilidad a lo largo del día y su posible almacenamiento.
- Realizar análisis técnico y económico de las alternativas de generación a implementar, considerando el respaldo con energía de la red cuando se requiera, demanda futura requerida, así como impactos ambientales y sociales.
- Definir y cuantificar los beneficios de las alternativas tras su implementación, teniendo en cuenta el componente económico, ambiental y social.

- Seleccionar de la mejor alternativa de generación para el abastecimiento de la demanda del Acueducto, teniendo en cuenta los análisis realizados.
- Establecer la formulación de un proyecto de generación mediante la generación por medio de FNCER en el Acueducto de Uribia y respaldo de la red, teniendo en cuenta factores como adecuaciones civiles y eléctricas requeridas de la infraestructura existente, espacio requerido para la instalación de la solución e impactos ambientales.
- Realizar el diseño detallado del sistema mediante FNCE y su interrelación con el SIN.
- Realizar un presupuesto detallado de la solución a implementar.
- Realizar un estudio financiero de los costos de producción y los retornos por venta de energía mediante esta solución.
- Identificación de las posibles soluciones para el mejoramiento de la calidad de energía de la red SIN.

Gestión Eficiente de la Energía:

- Realizar una asistencia técnica, enfocada a la revisión y caracterización energética para identificar los usos y consumos de la energía en las instalaciones del acueducto, proponiendo medidas de ahorro y de eficiencia energética, así como la evaluación de la necesidad de diseño del sistema de iluminación más eficiente.
- Realizar análisis técnico y costo eficiencia de las medidas a implementar.
- Definir un plan de acción para la implementación y monitoreo de medidas de eficiencia energética y cuantificación de beneficios a partir de su implementación.
- Establecer la formulación de un sistema de gestión de energía, incluyendo actividades de sensibilización en URE y socialización del plan de gestión eficiente de la energía.

Tipo de asistencia

- Fuentes no convencionales de Energía (FNCE)
- Gestión Eficiente de la Energía (GEE)

Valor de la Asistencia Técnica

($95.000.675,00) NOVENTA Y CINCO MILONES SEICIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS INCLUIDO IVA teniendo en cuenta el 10% de la supervisión por parte de FENOGE.

Monto de los recursos de financiación

($95.000.675,00) NOVENTA Y CINCO MILONES SEICIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS INCLUIDO IVA.

Financiación cruzada

La totalidad de los recursos son solicitados al FENOGE

Lugar de Ejecución.

La consultoría se desarrollará en el municipio de Uribia departamento de la Guajira.

Información de contacto

María Victoria Ramírez Martínez
Directora de Energia Eléctrica – MME
mvramirez@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 ext: 2423
Teléfono Opcional: +57 305 7532460
Dirección: Calle 43 No. 57 – 31 CAN, Bogotá D.C.

Acreditación de cumplimiento de leyes aplicables:

A través de la presente carta de presentación, se acredita el cumplimiento de las Leyes Aplicables en materia de presupuesto, responsabilidad, endeudamiento, transparencia fiscal y demás aplicables.

Acreditación del cumplimiento de criterios de elegibilidad establecidos en el manual operativo de FENOGE:

Conozco y acepto los documentos que regulan la presente solicitud y me encuentro de acuerdo con cada uno de los mismos, adicionalmente la solicitud que presento cumple con cada una de las especificaciones del manual operativo y de la política de presentación de solicitudes vigente, en especial con las secciones 5.03(a)(ii), 5.03(a)(iii), 5.03(a)(iv), 5.03(a)(v), y 5.03(a)(vi) del Manual Operativo.

Anexamos a la presente carta los siguientes documentos en archivo digital, los cuales han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

1. *Anexo 1. Documento de Soporte Asistencia Tecnica:*
 - *1.1 Documento desarrollo de la AT URIBIA.*
 - *1.2 Anexo 1: Diagrama Unifilar acueducto de Uribia*
 - *1.3 Anexo 2: Planos acueducto Uribia.*
 - *1.4 Anexo 3: Recibos de Energía AIR-E S.A.S E.S.P.*
 - *1.5 Anexo 4: Costos de operación planta diesel*
 - *1.6 Anexo 5: Recaudo por agua producida*
 - *1.7 Anexo 6: Análisis proyección de la demanda UNGRD*
 - *1.8 Anexo 7: Documento respuesta AAA – URIBIA SAS E.S.P. visita 16-11-23*
 - *1.9 Anexo 8: Presupuesto AT con 4 cotizaciones.*
 - *1.10 Anexo 9: Matriz de Riesgos AT Uribia.*
2. *Anexo 2. Ficha técnica de la Asistencia Técnica de FENOGE.*
3. *Anexo 3. Certificados antecedentes disciplinarios Representante Legal (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional) e institucional (Procuraduría y Contraloría)*
4. *Anexo 4. Documento de constitución o conformación del Solicitante (RUT MME).*
5. *Anexo 5. Certificado de pagos al sistema de integral de seguridad social y riesgos laborales (MME)*

Además, certifico que los documentos que se adjuntan son auténticos y que la información presentada es veraz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la ley 437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, manifiesto libre y expresamente que acepto que los actos que se produzcan con ocasión de la presente solicitud y para todos los efectos legales y contractuales, me sean notificados a través del correo electrónico que se incluye en el presente documento.

RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Adicionalmente, en mi calidad de Representante Legal del Ministerio de Minas y Energía, en caso de requerirse podré reasumir la facultad de adelantar actos o contratos derivados de la presente solicitud.

Reconozco y acepto el tratamiento de datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014.

Dado en Bogotá D.C a los **27 (veintisiete)** días del mes de **noviembre** de 2023.

Atentamente,

Tabla_Firmantes

ley_texto
copias_r
rad_padre
anexo_r
Elaboró: res_proyecto
Revisó: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion